

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45700 BARCELONA

Edicto

D^a Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 1041/2014A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Jordi Ribó Cladellas en nombre de Cybenovias, S.L., se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 5 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A160066716-1